

Santiago, 23 de junio de 2025.

Ingeniera

Enilda Medina

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-Herrera

E.S.D.



Respetada Directora:

Por este medio, yo, Rosa Emilia Rodríguez González, ciudadana panameña con cédula de identidad personal 9-123-1123, con email azulambientalsantiago@gmail.com, número telefónico 6915-9546, con domicilio en Vía Ocú, casa sin número, a la altura de la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, lugar en donde recibo notificaciones, en calidad de promotora del proyecto LOTIFICACIÓN CAMPESTRE, hacemos el reingreso del documento que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, de este proyecto a desarrollarse en la finca con folio real 18380, código de ubicación 6602, solicitud de zonificación del tipo RR, Residencial Rural, ubicada en la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, para su requerida evaluación.

El proyecto tiene como objetivo adecuar un área de 2 hectáreas y 3486.18 metros cuadrados de terreno, realizando una nivelación que pueda servir para albergar lotes de estilo campestre, con superficies superiores a los mil metros cuadrados.

El presente estudio cuenta con 269 folios, incluyendo su portada y anexos, y ha sido elaborado por los consultores ambientales Madrigal Azul Hernández Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Grace Carolina García Alaín, registro de consultor DEIA-IRC-106-2021, cuya información de contacto es el teléfono 6745-1607, email madriazul@hotmail.com.

Fundamento legal Ley 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo 1, de 1 de marzo de 2023, modificado por Decreto Ejecutivo 2, de 27 de marzo de 2024.

De requerir información adicional estamos a su disposición.

Sin otro particular,



Rosa Emilia Rodríguez González

Cédula 9-123-1123.

Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal No. N-21-2478

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su firma (s) es (son) auténtica (s).



Santiago,

23 JUN 2025

Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas